COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día martes 21 de mayo del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **TCNEL DCEM CARLOS AUGUSTO GOMEZ REYES** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TCNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, TTE JM BETTINA MARIA VERA RIVEROS ASESORA JURIDICA** y el **S1° TEC MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 66 para la Adquisición de Servicios de Suscripción a Jeppensen y Google Earth, con ID N° 269.208

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TCNEL DCEM CARLOS AUGUSTO GOMEZ REYES** Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	AERO CENTRO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 66 para la Adquisición de Servicio de Suscripción a Jeppensen y Google Earth, la empresa AERO CENTRO S.A. reúne los requisitos y están calificadas para ser evaluada.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.**

El oferente **AERO CENTRO S.A.** no presenta el Balance de los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013). En tal sentido el Comité de Evaluación procede a remitir una nota de fecha 21 de mayo del 2.014, solicitando copias de los balances, conforme a lo solicitado en el Anexo B, Ítem 20, Sub ítem b) Capacidad Financiera, del Pliego de Bases y Condiciones.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 16:00 hs; fijando el día 23 de mayo 07:30 hs para continuar con la evaluación.

Siendo las 07:30 hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, y el Comité de Evaluación constata que la empresa AERO CENTRO S.A. remite la documentación solicitada en la Nota de fecha 21 de mayo de 2014.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

AEROCENTRO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	8.500.599.948	4.923.954.890	1.452.350.238	2,03	2,36	0,93	1,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.194.062.060	2.084.031.175	1.559.367.938					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	10.574.870.628	6.675.370.471	2.964.616.931	0,40	0,31	0,53	0,41	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.194.062.060	2.084.031.175	1.559.367.938					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	1.588.000.000	588.000.000	588.000.000	1,22	5,14	-1,15	1,73	Pasa
UTILIDAD	1.932.568.139	3.019.862.144	-676.638.967					

OBS: La firma **AEROCENTRO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
AERO CENTRO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
AERO CENTRO S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

El oferente AERO CENTRO S.A., ha presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLE".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente; AERO CENTRO S.A., demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto "CUMPLE".

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "ITEM", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

El Comité de Evaluación procedió al estudio y adjudicación de los item respectivos conforme se detalla:

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 66 para la Adquisición de Servicio de Suscripción de Jeppesen y Google Earth, la empresa AERO CENTRO S.A. que ha presentado su oferta, reúne los requisitos y está calificada en esta ocasión.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones, las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que la empresa AERO CENTRO S.A., califica en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa AERO CENTRO S.A., presentó la única oferta, cumpliendo con las especificaciones técnicas y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

Conclusión y Declaración Desierta y/o recomendación de adjudicación:

1. Declarar Desierto el ítems N° 3, basado en el Art N° 30 Inc c) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, por superare las previsiones presupuestarias previstas para el llamado de referencia.

2. El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea adjudicar la presente Contratación Directa ***basado en lo actuado y en el Art. 34 inc. c)*** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" a la empresa AERO CENTRO S.A., conforme se describen a continuación:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

ADQUISICION DE SUSCRIPCION A JEPPERSEN Y GOOGLE EARTH				AERO CENTRO S.A.			
ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	Presentación	Unid de Med	Precio Unitario c/IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	81112003-001	Suscripcion anual al programa de cartas aeronauticas electronicas Jeppesen (Initial South America - Standard Chart Service) Servicio Estandar Grafico, que incluya cartas impresas en hojas de papel, Sector Sudamérica. Kit inicial y actualzaciones peródicas, cada 28 dias. Contiene: *Cartas de Aproximación por Instrumento (IAC) *Cartas de Llegada por Instrumentos (START) * Cartas de Salida por instrumentos (SID) *Cartas de Área Terminal de los Aeropuertos *Cartas de Ruta de Alta y Baja. *Carpetas contenedoras	1	Evento	Unidad	8.108.650	8.108.650
2	81112003-001	Suscripción anual al Servicio de Mapas Satelitales de la Google Earth, que permita obtener imágenes satelitales actualizadas de los sectores de interés, Sector Sudamérica.	1	Evento	Unidad	2.891.429	2.891.429
TOTAL							11.000.079

La suma total Adjudicada a la empresa **AERO CENTRO S.A..**, asciende a Gs.**11.000.079**.- (Guaraníes once millones setenta y nueve).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día viernes 23 de mayo del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA MARIA VERA RIVEROS
TTE JM- ASESORA JURÍDICA

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
TCNEL DCEM – MIEMBRO DE COMITÉ

CARLOS AUGUSTO GOMEZ REYES
CNEL DCEM – PRESIDENTE DE COMITÉ

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación